

A LA ATENCIÓN DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO DE LA FIFA

Circular n.º 1885

Zúrich, 30 de mayo de 2024

Sistema de indemnizaciones por formación del fútbol femenino: datos financieros para calcular los gastos de formación y la categorización de los clubes

Señoras y señores:

El 17 de diciembre de 2023, el Consejo de la FIFA aprobó el marco rector del sistema de indemnizaciones por formación del fútbol femenino, a fin de fomentar el desarrollo de las juveniles, proteger la inversión de los clubes formadores y contribuir al equilibrio competitivo y a la sostenibilidad del fútbol femenino.

Al objeto de establecer e implementar este sistema, es fundamental recabar y analizar datos financieros precisos de los clubes, referidos a los gastos de formación de las jugadoras. De esta manera, los clubes se podrán categorizar y los importes de las indemnizaciones por formación se podrán determinar correctamente. Estos últimos se abonarán a los clubes beneficiarios una vez se ponga en marcha dicho sistema. Con este objetivo, se ha elaborado un cuestionario para sus clubes afiliados.

Si bien se centra en los gastos de formación, el grado de profesionalización y los indicadores deportivos, también incluye otras preguntas que permiten efectuar correlaciones y análisis comparativos. La FIFA no utilizará estos datos para ninguna otra finalidad, ni los divulgará ni los pondrá a disposición de personas no autorizadas de ninguna forma.

Se ruega a las federaciones miembro que se aseguren de que sus clubes afiliados respondan al cuestionario, disponible en el siguiente enlace: [ENCUESTA PARA LOS CLUBES](#). Les invitamos a compartir este enlace directamente con sus clubes.

También les pedimos que les informen de que, una vez que hayan empezado, deberán introducir y enviar toda la información a la vez para no perderla. El plazo para recibir el cuestionario vence el **30 de junio de 2024**.

Si les surgieran preguntas, pónganse en contacto con Ignacio Toro, de la División de Fútbol Femenino de la FIFA, en: womensfootball@fifa.org.

Atentamente,

FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE FOOTBALL ASSOCIATION



Mattias Grafström
Secretario general

- c. c.:
- Consejo de la FIFA
 - Confederaciones
 - Asociación de Clubes Europeos
 - FIFPRO
 - World Leagues Association